

CEFP/037/2001

**Elementos para la Glosa del Primer Informe de Gobierno  
de la Administración del Presidente Vicente Fox Quesada**

Septiembre de 2001



## CONTENIDO

|                                                                   |    |
|-------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación                                                      | 2  |
| I. El Plan Nacional de Desarrollo y el Primer Informe de Gobierno | 3  |
| II. Desarrollo Social y Humano                                    | 4  |
| 1. Población Total                                                | 4  |
| 2. Población Económicamente Activa,<br>Empleo e Ingreso.          | 4  |
| 3. Distribución del Ingreso y Gasto de los Hogares                | 5  |
| 4. Educación                                                      | 6  |
| 5. Salud                                                          | 6  |
| 6. Seguridad Social                                               | 7  |
| 7. Capacitación para el trabajo                                   | 7  |
| 8. Vivienda                                                       | 7  |
| II. Crecimiento con Calidad                                       | 8  |
| 1. Cuentas Nacionales                                             | 8  |
| 2. Salarios Reales                                                | 10 |
| 3. Inflación                                                      | 11 |
| 4. Finanzas Públicas                                              | 11 |
| 5. Programa de Educación, Salud y Alimentación                    | 21 |
| 6. Sector Financiero                                              | 22 |
| 7. Balanza Comercial                                              | 23 |
| 8. Sector Industrial                                              | 24 |
| 9. Sector Agropecuario                                            | 24 |
| 10. Sector Energético                                             | 25 |
| 11. Recursos Hidráulicos                                          | 27 |

## **Presentación.**

La presente nota tiene como propósito apoyar la tarea de los diputados, relacionada con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox. El documento analiza, cuando la información así lo permite, los resultados de los nueve meses que lleva este periodo presidencial, pero además se incorporan datos de periodos más amplios en temas fundamentales que permiten aportar mayores elementos de análisis sobre las grandes tendencias de las principales variables sociales y económicas del país a partir de la información estadística del Informe con algunos comentarios de este Centro.

El documento consta de tres capítulos. En el primero se comenta la congruencia existente entre el Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006 y el Primer Informe de Gobierno. En el segundo se presentan algunas observaciones a puntos relevantes del tema “Desarrollo Social y Humano”. Finalmente se hacen algunos comentarios sobre el tema “Crecimiento con Calidad”.

## **I.- El Plan Nacional de Desarrollo y el Primer Informe de Gobierno.**

El 29 de mayo del 2001 el titular del Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 5 y 21 de la Ley de Planeación, dio a conocer al pueblo de México el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006. Asimismo, con base en lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el pasado 1° de septiembre el titular del Ejecutivo presentó al H. Congreso de la Unión su Primer Informe de Gobierno, con la finalidad de dar a conocer el estado general que guarda la Administración Pública del país, sus actividades y los avances realizados en el periodo diciembre 2000- agosto 2001.

Ambos documentos deben guardar, y de hecho así es, un importante vínculo, ya que el primero indica el rumbo de proyecto de nación propuesto por la actual administración, y el segundo presenta los avances y líneas de acción para impulsar dicho proyecto.

La estructura del Primer Informe de Gobierno es congruente con el Plan Nacional de Desarrollo, al conformarse ambos con los mismos bloques temáticos: Desarrollo Social y Humano, Crecimiento con Calidad; y Orden y Respeto.

Asimismo, habría que recordar que el Plan Nacional de Desarrollo indica que “para asegurar que la política económica avance en la dirección deseada, que la administración pública rinda cuentas y que los servidores públicos unifiquen visiones, objetivos, estrategias y acciones, se han seleccionado los siguientes indicadores, que permitirán evaluar los avances:”

- La tasa de crecimiento del PIB.
- El número de empleos permanentes de nueva creación.
- El comportamiento de la inflación y las tasas de interés.
- Ahorro público y privado.
- Inversión Extranjera Directa.
- Relación Inversión-Crecimiento del PIB.
- Ingresos Tributarios respecto del PIB.
- Grado de equilibrio en el ejercicio del presupuesto.
- Mantenimiento de un cociente razonable de deuda total respecto del PIB.
- Crecimiento de la productividad.
- Niveles de ingreso de la clase trabajadora.
- Reducción de las desigualdades entre regiones en su actividad económica, así como su tasa de empleo.
- Incremento del PIB verde.
- Reducción de pérdidas de agua en el sector agrícola.

- Crecimiento en la proporción de recursos forestales del país incorporados a programas de manejo sustentable.

Estos indicadores deberían, desde nuestra perspectiva, aparecer claramente en el Informe. Si bien algunos están y otros no, es importante destacar que al no presentar el PND metas y prioridades, es difícil medir los avances del mismo a través del Informe. Asimismo, queda pendiente conocer cuándo y a través de qué conducto, el Ejecutivo presentará los programas sectoriales, regionales e institucionales.

Asimismo, el Ejecutivo anunció el 10 de octubre de 2000 los objetivos económicos para el año 2001 en los Criterios Generales de Política Económica: crecimiento real de la economía de 4.5 por ciento; inflación de 6.5 ciento; déficit de las finanzas públicas equivalente a 0.65 por ciento del PIB; y la creación de 900 mil nuevos empleos; todo ello estimando un precio del petróleo de 18 dólares por barril y una paridad cambiaria de 10.10 pesos por dólar en promedio.

## **II.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**

### **1.- Población Total.**

- A mediados del año 2000, la población de México ascendía a 99.6 millones de personas. La tasa de crecimiento de la población mexicana disminuyó de 3.3 por ciento en la década de los sesenta a 1.6 por ciento entre 1995 y el 2000.

- Se observa una disminución de la proporción de la población infantil, entre cero y 14 años, de 46.2 por ciento en 1970 a 34.1 por ciento en el 2000 y un aumento de la proporción de la población adulta de 65 años y más de 3.7 por ciento a 5.0 por ciento en esos mismos años. Este cambio en la estructura demográfica tendrá efectos fundamentales en las necesidades de recursos para la seguridad social, educación, salud, vivienda, entre otros.

### **2.- Población Económicamente Activa, Empleo e Ingreso.**

Para el año 2000, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 39 millones 633.8 mil personas, equivalente al 39.8 por ciento de la población total y al 65.0 por ciento de la población de 15 a 64 años de edad.

De las 34,992.5 miles de personas ocupadas que registra el Censo de Población del 2000, el 16.1 por ciento se dedicaba a labores agropecuarias, 27.7 por ciento a la industria y el 56.2 por ciento restante al comercio y los servicios.

En cuanto al nivel de instrucción destaca que el 25.7 por ciento de la PEA no tiene instrucción o tiene primaria incompleta; el 24.7 por ciento tiene instrucción media y superior, y el 49.6 por ciento posee un nivel de instrucción entre primaria completa y secundaria.

Por lo que se refiere al nivel de ingreso, debe señalarse que en el año 2000 el 26.5 por ciento de la PEA percibió un ingreso inferior al salario mínimo; el 10.2 por ciento obtuvo ingresos mayores a 5 salarios mínimos, y el 58.9 por ciento de la PEA obtuvo ingresos de entre 1 y 5 salarios mínimos.

En el año 2000 se estima que en México existían 23 millones 485 mil hogares, de los cuales sólo el 3.0 por ciento obtuvo ingresos inferiores a un salario mínimo; 47.8 por ciento obtuvo ingresos mayores a 5 salarios mínimos, y 26.5 por ciento de los hogares percibe más de 8 salarios mínimos.

### **Asegurados permanentes al IMSS.**

De acuerdo con los datos del Primer Informe de Gobierno, del 1° de diciembre al 31 de julio, los trabajadores afiliados al IMSS disminuyeron en 456.3 miles de trabajadores, de los cuales 336.6 miles fueron trabajadores permanentes y 119.7 miles eventuales

### **3.- Distribución del Ingreso y Gasto de los Hogares.**

- Un primer aspecto que llama la atención es que entre 1984 y el 2000, los hogares que reciben hasta tres salarios mínimos se redujeron del 67.7 por ciento del total al 28.2 por ciento. En contraste, los hogares que reciben más de tres salarios mínimos, aumentaron de 32.3 por ciento en 1984 a 71.8 por ciento en el 2000.

- Partiendo de que la información por nivel de ingreso de los individuos y de los hogares es consistente, lo que estamos verificando es el fenómeno cada vez más generalizado de que, existe una tendencia al alza en el número de hogares en los que cada vez mas miembros del hogar trabajan activamente.

- Para el año 2000, el decil de la población más rica percibía el 38.7 por ciento de los ingresos totales, una cifra que supera al ingreso conjunto del 70 por ciento de la población más pobre, y 25.8 veces más que el decil más pobre, lo que da una idea de la concentración del ingreso en el país.

- Entre 1984 y el 2000 se ha presentado un proceso de mayor concentración en el decil más rico. En 1984 recibía el 32.8 por ciento del ingreso y en el 2000 el 38.7 por ciento, como se ha mencionado.

- En materia de gasto, hay dos puntos sobre los cuales vale la pena llamar la atención en el periodo 1984- 2000:
- La pérdida de participación del gasto en alimentos y bebidas consumidas dentro del hogar como porcentaje del gasto monetario de todos los deciles de ingresos. En el decil más pobre, esta proporción pasó de 45.5 por ciento al 40.0 por ciento y en el decil más rico de 23.6 por ciento al 12.8 por ciento.
- En contraparte, los gastos en educación, esparcimiento, turismo, entre otros, aumentaron para todos los deciles. El caso del estrato más pobre pasó de 1.8 por ciento a 3.8 por ciento y para el más rico de 10.5 por ciento a 20.7 por ciento. Cabe observar que en el decil más rico, el porcentaje de gasto en educación y esparcimiento es ahora más importante que el gasto en alimentos y bebidas.

#### **4.- Educación.**

- En los últimos 11 años, la matrícula en el sistema escolarizado aumentó de 25.1 millones de alumnos en 1990 a 30.2 millones en el 2001. En ese mismo lapso, el promedio de escolaridad aumentó de 6.5 a 7.7 años y el porcentaje de analfabetismo entre la población de 15 años y más, disminuyó de 12.1 por ciento a 9.1 por ciento.
- El gasto nacional en educación (pública y privada) aumentó del 4.0 por ciento del PIB al 6.2 por ciento en el mismo lapso.
- El gasto federal en educación aumentó del 3.0 por ciento del PIB al 4.2 por ciento y el privado de 0.3 por ciento al 1.2 por ciento.

#### **5.- Salud.**

- Entre 1990 y el 2001, la esperanza de vida de los mexicanos aumentó de 71.4 a 75.7 años; la tasa de mortalidad infantil disminuyó de 36.2 a 22.9 por cada mil habitantes.
- Llama la atención la disminución de los recursos por habitante destinados a la salud entre el 2000 y el 2001. Los médicos por cada 10 mil habitantes disminuyeron de 136.7 a 135.6 y las enfermeras de 186.2 a 184.5.
- El Gasto Federal en salud respecto del PIB aumentó del 2.0 al 2.6 por ciento entre 1990 y el 2000. Respecto a las cifras anuales autorizadas para el PEF 2001, el gasto público federal en salud representó el 2.2 por ciento.

## **6.- Seguridad Social**

- Sobre este tema debe comentarse el aumento del número de pensionados por cada 1000 trabajadores en activo, que para el caso del IMSS aumentó de 109 en 1990 a 126 en 2001 y para el ISSSTE de 107 a 202. Ello ha significado que el gasto programable haya aumentado del 2.73 al 3.11 por ciento del PIB y se esperaría que los requerimientos de gasto en este rubro en el futuro aumentaran como proporción del PIB, lo cual implicaría presiones sobre las finanzas públicas del país.
- También es importante señalar que las pensiones en el ISSSTE pasarán de un promedio de 1.20 veces el salario mínimo en el 2000 a un estimado para el 2001 de 1.14 veces el salario mínimo.

## **7.- Capacitación para el trabajo.**

- Dentro del ámbito de la capacitación para el trabajo debe destacarse que todos los programas para el periodo enero-agosto del 2001, presentaron un notable retraso con relación al 2000. Las becas otorgadas en este lapso presentaron un avance del 38.5 por ciento de la meta del año 2001.
- En el Programa de Calidad Integral y Modernización, los trabajadores capacitados ascendieron a 168.2 miles de trabajadores en el periodo enero-agosto del 2001, contra 730.2 miles de trabajadores en el mismo lapso del 2000.
- Similares retrasos se presentaron en el número de trabajadores capacitados de la administración pública y las becas otorgadas a los trabajadores del IMSS.

## **8.- Vivienda.**

- El censo del 2000 registra 21 millones 513.2 miles de viviendas, de las cuales 84.3 por ciento contaba con agua entubada; 95.0 por ciento con energía eléctrica, y 78.1 por ciento con drenaje.
- El 78.3 por ciento de esas viviendas son propias.
- En materia de créditos para la vivienda, debe señalarse una tendencia descendente en el número de créditos otorgados. Para el 2001, la meta es de 333.4 miles de créditos contra 475 mil del año 2000.

### **III. CRECIMIENTO CON CALIDAD.**

#### **1.- Cuentas Nacionales.**

##### **Antecedentes: La Economía Mexicana en el año 2000.**

Durante el año 2000, el desempeño de la economía mexicana resultó mejor que lo previsto a finales de 1999. El Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento real del 6.9 por ciento, nivel que superó significativamente a la meta establecida originalmente del 4.5 por ciento, y la inflación anual disminuyó del 12.32 por ciento en diciembre de 1999, a 8.96 por ciento en diciembre del 2000, cifra inferior a la meta de crecimiento de los precios de no exceder un 10 por ciento.

La expansión de la actividad económica se acompañó de aumentos tanto en el empleo formal, como en los salarios reales de los trabajadores. En el 2000, los asegurados permanentes al Seguro Social aumentaron 6.0 por ciento y se estima que el salario real de la industria manufacturera creció 6.7 por ciento.

En el ámbito de las finanzas públicas, se logró el mayor crecimiento de los ingresos presupuestarios en dos décadas, lo que permitió destinar excedentes de recursos para ampliar el gasto programable; saldar obligaciones y constituir algunos fondos de contingencia. En ese año, el sector público ejerció una cifra de gasto superior a la presupuestada, sin aumentar notablemente el déficit económico autorizado por el H. Congreso de la Unión.

Al mismo tiempo, se mantuvo una política monetaria restrictiva con altas tasas de interés, lo que contribuyó a mantener un tipo de cambio por debajo de lo previsto y con ello alcanzar con facilidad las metas de inflación, aunque manteniendo un alto nivel de sobrevaluación del peso.

Tres fueron las causas fundamentales que propiciaron este buen desempeño de la economía mexicana en el año: el aumento del volumen de exportaciones no petroleras, debido al crecimiento de la demanda norteamericana, por encima de lo previsto; el aumento de los precios internacionales del crudo, lo que permitió aumentar el gasto público manteniendo el balance público dentro de lo programado; y la amplia disponibilidad de ahorro externo, acompañada de menores tasas internacionales de interés.

A partir del tercer trimestre del año 2000, la economía norteamericana comenzó a perder dinamismo y para el cuarto trimestre registró un crecimiento anual de sólo 1.0 por ciento. Resultado de esa desaceleración, las importaciones norteamericanas pasaron de un crecimiento del 17.0 por ciento anual en el tercer trimestre a -1.2 por ciento en el cuarto trimestre, situación que afectó significativamente el volumen de las exportaciones mexicanas.

Por otra parte, los precios del petróleo-que habían aumentado desde principios de 1999-, iniciaron un proceso de disminución, con lo que el precio de la mezcla mexicana pasó de 26.3 a 23.5 dólares por barril entre el tercero y el cuarto trimestre del 2000.

La desaceleración de la economía norteamericana a partir del tercer trimestre del 2000, junto con la caída en los precios del petróleo en los últimos meses de ese año, indicaban que para el 2001, el ambiente internacional no sería tan favorable como en el año anterior. De hecho, en su Informe sobre la Economía Norteamericana de mayo del año pasado, la OCDE preveía una reducción del crecimiento del PIB de 4.5 por ciento en el año 2000 a 2.9 por ciento en el 2001.

De acuerdo con esta evidencia, con el propósito de evitar desequilibrios en el sector externo más allá de lo que la prudencia indica, resultaba necesario desacelerar la economía mexicana para adaptarla a una nueva redidad internacional, sin embargo, ante esta situación, la política monetaria y fiscal actuaron en direcciones opuestas. Por un lado se acentuó la restricción monetaria que impulsó las tasas de interés y el tipo de cambio al alza y, al mismo tiempo, se mantuvo una política fiscal relajada. De hecho, durante el 2000, el gasto neto total del sector público ejercido superó el programado en cerca de 57.3 miles de millones de pesos, 1.1 puntos del PIB.

Esta falta de coordinación entre la política fiscal y monetaria durante el año 2000 redujo los márgenes de maniobra de los instrumentos de política económica y fomentó el desperdicio de divisas. Al mantener un crecimiento acelerado de la demanda interna y, al mismo tiempo, apreciar el tipo de cambio, se fomentaron las importaciones y se frenaron las exportaciones. El déficit externo de la industria manufacturera, excluida la maquila, pasó de 23 mil 895 millones de dólares en 1999 a 33 mil 953 millones de dólares en el 2000.

Probablemente, una combinación más eficiente de medidas de política económica a lo largo del año 2000 hubiera sido la de mantener una postura fiscal más restrictiva, destinando parte de los ingresos públicos adicionales a reducir la deuda pública y una política monetaria más relajada, lo que hubiera permitido mantener una tasa de crecimiento alta, con una tasa de interés más baja y un tipo de cambio menos sobrevaluado y, a la vez, reducir el nivel de endeudamiento del sector público, para brindar a la presente administración mayores márgenes de maniobra.

### **Las Cuentas Nacionales durante el primer semestre del 2001.**

El comportamiento de la oferta y la demanda agregadas de México fue el resultado de dos factores estratégicos: la evolución de la economía norteamericana y la política económica.

Respecto de la evolución de la economía de Estados Unidos, conviene señalar que a partir del tercer trimestre del año 2000, el crecimiento del PIB comenzó a ser

menor y, en consecuencia, el volumen de sus importaciones también empezó a disminuir a partir del cuarto trimestre del 2000 y para el segundo trimestre de 2001 cayeron 6.7 por ciento anual.

En consecuencia, el crecimiento del volumen de exportaciones mexicanas se vio afectado a partir del primer trimestre del 2001 y para el segundo trimestre registraron un retroceso de -0.4 por ciento respecto al mismo lapso del año anterior.

El consumo del gobierno disminuyó su crecimiento a partir del cuarto trimestre del 2000 y registró reducciones absolutas durante el primer semestre del 2001 de 2.6 por ciento.

El debilitamiento de la demanda externa debido al menor crecimiento de la economía estadounidense y la aplicación de una política fiscal y monetaria restrictivas se tradujo en un freno a la demanda agregada de la economía mexicana y en consecuencia del PIB, el cual pasó del 5.1 por ciento en el cuarto trimestre del 2000 al 0.0 por ciento durante el segundo trimestre del 2001.

Los sectores más afectados fueron los productores de bienes, sobre todo los mas directamente relacionados con la demanda de inversión y las exportaciones, especialmente la industria manufacturera y la construcción.

Los servicios, aunque han mostrado una franca desaceleración, aún presentaron crecimientos positivos durante el primer semestre, sin embargo, algunos sectores como el comercio registraron un crecimiento negativo durante el segundo trimestre de este año.

### **Ahorro Neto.**

- El ahorro interno bruto como porcentaje del PIB disminuyó del 20.2 por ciento en el 2000 al 18.7 por ciento en el primer trimestre de 2001 y el coeficiente de inversión evolucionó del 23.3 por ciento del PIB en el 2000 al 21.7 por ciento en el primer trimestre de 2001.

### **2.- Salarios Reales**

- El salario real tuvo un comportamiento diferente por sectores. Los datos disponibles al 2001, señalan que el salario mínimo real tuvo un crecimiento de 5.3 por ciento; el salario promedio de cotización al IMSS aumentó 5.7 por ciento; los salarios contractuales en ramas de jurisdicción federal crecieron 5.0 por ciento, y los salarios de la industria maquiladora de exportación crecieron 3.0 por ciento.

- En contraposición, las remuneraciones en la industria manufacturera disminuyeron en 0.4 por ciento y las remuneraciones en establecimientos comerciales disminuyeron 3.7 por ciento.

### **3.- Inflación.**

Uno de los logros que ha mantenido el actual gobierno es el control de la inflación, tendencia que ya se venía observando desde el año 2000. En este resultado ha contribuido de manera importante la política monetaria restrictiva que viene aplicando el Banco de México y la sobrevaluación del tipo de cambio.

La inflación medida a través del Índice de Precios al Consumidor continuó su tendencia descendente. El Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo enero-julio del 2001, aumentó 7.0 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, con lo que la inflación anualizada a julio de este año se ubicó en 5.9 por ciento. Los precios al productor aumentaron al 4.5 por ciento y al 2.6 por ciento respectivamente en esos periodos.

Los avances en el combate a la inflación son un logro que debe apreciarse en todo su valor y al mismo tiempo, reconocer el costo que ello ha significado al menos en dos terrenos; uno es en la pérdida de competitividad del aparato productivo, debido a la sobrevaluación del peso, indispensable para reducir la inflación en nuestro país, y otro es la pérdida de ingresos reales de los trabajadores del campo. De hecho, la contribución del sector agropecuario al combate a la inflación durante los últimos siete años, mediante la reducción de los precios reales y en dólares de la mayoría de los productos básicos ha sido enorme, tal como veremos en el apartado del sector agropecuario.

### **4.- Finanzas Públicas**

El Primer Informe de Gobierno destaca que en el curso del presente año, la política de ingresos se orientó a fortalecer la seguridad jurídica y la promoción del cumplimiento de las obligaciones fiscales; adecuar las disposiciones fiscales al entorno económico; el combate a la evasión y elusión fiscales, y a incrementar la recaudación.

Asimismo, se hace referencia a la propuesta que envió el Ejecutivo Federal al H. Congreso de la Unión en materia de reformas en los ámbitos tributario, presupuestario y financiero, que constituye su estrategia de corrección de las finanzas públicas y de promoción de un sistema financiero eficiente.

Entre 1990 y el 2001 los ingresos ordinarios del sector público presupuestario mostraron una tendencia a disminuir como proporción del PIB, al pasar de 26.0 por ciento para el trienio 1990-1992, al 21.1 por ciento entre 1998 y el 2000. Para el 2001 se tiene previsto un ingreso del 21.4 por ciento respecto del PIB.

El gasto neto total alcanzó un 24.7 por ciento del PIB para el periodo 1990-1992 y de 22.2 por ciento para el trienio 1998-2000. Para el 2001, el gasto neto total previsto asciende al 22.0 por ciento del PIB.

Como resultado de la evolución de los ingresos y gastos presupuestarios, el balance público pasó del -1.5 por ciento del PIB entre 1990 y 1992 a -1.2 por ciento entre 1998 y 2000. Para el 2001, el H. Congreso de la Unión aprobó un déficit público equivalente al 0.65 por ciento del PIB.

Durante la última década, la estructura del gasto público ha experimentado modificaciones muy significativas de las cuales es importante resaltar, en primer lugar, un aumento en la participación de las funciones de desarrollo social en el gasto programable del 38.2 por ciento en 1990 al 61.9 por ciento en el 2001; las de gestión gubernamental aumentaron su participación del 9.4 por ciento al 12.2 por ciento en el mismo lapso.

Este aumento de participación de las funciones de desarrollo social y de gestión gubernamental, se compensó con una reducción en las funciones productivas, las cuales pasaron de 52.3 por ciento en 1990 al 25.9 por ciento en el 2001.

Respecto del gasto en las funciones productivas, es importante destacar, por su impacto al desarrollo sectorial a la función energía y desarrollo agropecuario. El gasto en energía redujo su participación en el gasto programable del 33.6 por ciento en 1990 al 18.8 por ciento en el 2001. El gasto en desarrollo agropecuario pasó del 11.1 al 3.8 por ciento en esos años, respectivamente.

Otro cambio importante en materia de gasto público es el que se refiere al proceso de descentralización. De hecho, entre 1990 y 2001, el gasto federalizado aumentó su participación en el PIB del 5.6 al 7.2 por ciento. Asimismo, respecto al gasto primario pasó del 27.4 al 38.9 por ciento en esos años, y en relación con el gasto de la administración centralizada se elevó del 87.2 por ciento al 157.1 por ciento.

Conviene también destacar que dentro del gasto descentralizado, los municipios aumentaron su participación del 10.4 por ciento del total en 1990 al 16.9 por ciento en el 2001.

### **Ingresos Públicos.**

En lo que toca a los resultados al primer semestre del 2001, el Informe señala que los ingresos presupuestarios fueron inferiores en 10 mil 175 millones de pesos a la cifra programada para ese periodo, lo que llevó a recortar el gasto en el primer trimestre del año en 3 mil 375 millones de pesos y a ajustar a la baja el presupuesto de las dependencias y entidades en el segundo trimestre en 6 mil 800 millones.

Es preciso tener en cuenta que a pesar de la desaceleración que experimentó la economía nacional y de factores como la menor plataforma de petróleo crudo de exportación y el tipo de cambio, en el primer semestre del año, los ingresos presupuestarios crecieron 2.2 por ciento en términos reales en relación con el monto obtenido en el mismo periodo del año 2000, con lo que al cierre del mes de junio, se captó el 48.2 por ciento de la meta anual programada, un porcentaje 8 décimas de punto por arriba de la captación promedio para un primer semestre en los últimos cinco años.

Si bien el menor ritmo de actividad económica y otros factores frenaron una mayor expansión de los ingresos del sector público, lo cierto es que la recaudación evolucionó de manera positiva, en un escenario en el que la economía ha crecido a menos de la mitad de lo estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el caso de los ingresos del Gobierno Federal, se reportó un crecimiento real de 2.6 por ciento, como resultado del incremento en la captación de ingresos tributarios del 4.5 por ciento real, en tanto que los no tributarios descendieron 1.6 por ciento real en comparación con el primer semestre de 2000. En relación con su meta anual, los ingresos del Gobierno Federal registraron un avance del 49.2 por ciento, cifra superior al 49 por ciento logrado en mismo lapso de 2000 y al 47.4 por ciento que en promedio se registró en la primera mitad de los últimos cinco años; aun con ello, los datos del informe reflejan que fueron inferiores en 7 mil 590 millones de pesos a los presupuestados.

En la evolución de los ingresos tributarios, destacó el dinamismo de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), y del Impuesto sobre la Renta (ISR), que en el primer semestre aumentó en términos reales 7.2 y 6.6 por ciento, respectivamente, en relación con los montos captados en los primeros seis meses de 2000.

En cuanto a los ingresos no tributarios, en enero-junio de 2001, la captación por la vía de Derechos aumentó en 8.9 por ciento real, situación asociada al crecimiento de 9.1 por ciento real de los Derechos por hidrocarburos. No obstante, los rubros de Aprovechamientos, junto con el de Productos y Contribución de Mejoras, experimentaron sendas caídas del 29.9 y 23.1 por ciento en términos reales, respecto al mismo lapso de 2000.

Por su parte, los ingresos de Organismos y Empresas se incrementaron en 1.3 por ciento real en la primera mitad del año, lo que se explicó, fundamentalmente, por el aumento del 7.5 y del 4.1 por ciento en términos reales de los recursos captados por la CFE y el IMSS, respectivamente. En contrapartida, las entidades que presentaron las caídas más significativas en su captación fueron, PEMEX con un descenso del 4 por ciento real y el ISSSTE con 5.7 por ciento en términos reales.

En el cuadro siguiente se pueden observar los principales indicadores de la captación en la primera mitad del 2001, destacando el crecimiento de la recaudación de aquellos rubros de ingreso más sensible al nivel de actividad económica, tales como el ISR, el IVA, los ingresos de la CFE y del IMSS, entre otros. Ciertamente, existieron algunos conceptos vinculados en su mayoría a la evolución de los precios del petróleo, que experimentaron caídas notables, aunque registran mejoras significativas, en relación con sus resultados del primer trimestre del año.

| <b>INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO</b> |                             |                        |                                                       |
|---------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>CONCEPTO</b>                                   | <b>VARIACIÓN %<br/>REAL</b> | <b>% DE<br/>AVANCE</b> | <b>INDICE EFICACIA (%)<br/>(observado/programado)</b> |
| <b>Ingresos presupuestarios</b>                   | <b>2.2</b>                  | <b>48.2</b>            | <b>98.4</b>                                           |
| <b>Gobierno Federal</b>                           | <b>2.6</b>                  | <b>49.2</b>            | <b>98.4</b>                                           |
| Ingresos tributarios                              | 4.5                         | 49.1                   | 98.3                                                  |
| ISR                                               | 6.6                         | 51.8                   | 100.6                                                 |
| IVA                                               | 7.2                         | 49.9                   | 102.4                                                 |
| IEPS                                              | -0.7                        | 40.7                   | 86.4                                                  |
| Importación                                       | -12.1                       | 40.7                   | 88.3                                                  |
| Otros impuestos                                   | 1.9                         | 66.9                   | 103.7                                                 |
| Ingresos no Tributarios                           | -1.6                        | 49.5                   | 98.7                                                  |
| Derechos                                          | 8.9                         | 55.1                   | 104.7                                                 |
| Aprovechamientos                                  | -29.9                       | 34.5                   | 80.2                                                  |
| Otros                                             | -23.1                       | 39.1                   | 80.1                                                  |
| <b>Organismos y Empresas</b>                      | <b>1.3</b>                  | <b>45.4</b>            | <b>98.4</b>                                           |
| PEMEX                                             | -4.0                        | 38.1                   | 88.0                                                  |
| CFE                                               | 4.1                         | 48.9                   | 103.3                                                 |
| IMSS                                              | 7.5                         | 49.4                   | 101.9                                                 |
| ISSSTE                                            | 4.3                         | 46.1                   | 109.1                                                 |

Fuente: CEFP de la H. Cámara de Diputados con base en datos de SHCP.

Un aspecto novedoso en el Informe de Gobierno es el relativo a la incorporación de algunos indicadores de desempeño recaudatorio y de fiscalización, cuyos resultados muestran mejoras notables en esas tareas. Sin embargo, al manejarse con un carácter meramente enunciativo y al no incorporarse en el cuerpo del análisis, no reflejan el impacto efectivo que ellos han tenido en las mejoras de recaudación y de fiscalización.

Por otro lado, el Informe hace una amplia exposición sobre el Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros, mismo que se constituyó en el año 2000 para hacer frente a caídas abruptas del precio del petróleo. Al cierre de diciembre de ese año, el Fondo contaba con 9 mil 133 millones de pesos y de acuerdo con los datos del Informe de Gobierno, al finalizar la primera mitad del 2001, el saldo del Fondo ascendió a 9 mil 671 millones de pesos, es decir, se generaron rendimientos por 538 millones de pesos. Tal como lo establecen las reglas de operación del Fondo, estos recursos sólo podrán utilizarse en caso de que los ingresos disminuyan por efecto de una reducción de los precios de petróleo por debajo de lo presupuestado.

## Presupuesto y Gasto Público.

Para el ejercicio fiscal de 2001, las metas presupuestarias en materia de gasto público federal, se ajustaron a las nuevas condiciones macroeconómicas enmarcadas en un crecimiento de la actividad económica inferior a la del año 2000, al pasar de 6.9 por ciento a una estimación de 4.5 por ciento de crecimiento del PIB.

A pesar de lo anterior, y aunado a las adecuaciones e incrementos realizados por la H. Cámara de Diputados, su ejercicio garantizaría así, la satisfacción de necesidades públicas. Así, se proyectó un crecimiento anual de 3.6 por ciento del gasto programable pagado, en contraste con un incremento real de las participaciones de 4.8 por ciento y de las ADEFAS de un 36 por ciento.

Al primer semestre del 2001, el presupuesto ejercido en proporción al PIB y al presupuesto autorizado, mostró cantidades ligeramente superiores a las del mismo periodo del 2000. Es decir, el gasto neto pagado representó en el año 2001 el 14.3 por ciento contra el 13.5 por ciento del 2000, en términos de PIB y 44.0 por ciento contra 43.2 por ciento en términos del presupuesto autorizado. Esto implicó que el balance económico y el superávit económico primario tuvieran variaciones reales negativas.

| Concepto                            | 2000             |                    | 2001             |                    | % respecto al PIB 2000 |             | % respecto al PIB 2001 |             | Variación real 1999-2000 |             | Variación real 2000-2001 |              | Avances Enero-junio |              |
|-------------------------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------------|-------------|------------------------|-------------|--------------------------|-------------|--------------------------|--------------|---------------------|--------------|
|                                     | II               | IV                 | II               | IV                 | II                     | IV          | II                     | IV          | II                       | IV          | II                       | IV           | 2000                | 2001         |
| <b>Balance Económico</b>            | <b>21,733.3</b>  | <b>57,500.4</b>    | <b>13,202.5</b>  | <b>39,534.6</b>    | <b>0.8</b>             | <b>-1.0</b> | <b>0.5</b>             | <b>-0.7</b> | <b>36.7</b>              | <b>9.1</b>  | <b>-43.4</b>             | <b>-33.2</b> | <b>39.3</b>         | <b>-33.3</b> |
| Balance No Presupuestario           | -2,819.7         | 734.0              | -2,700.5         | 1,065.8            | -0.1                   | 0.0         | -0.1                   | 0.0         | -1,740.7                 | -177.1      | -10.7                    | 37.5         | -404.8              | -262.0       |
| Balance Presupuestario              | 24,553.0         | 58,225.3           | 15,903.0         | 40,500.4           | 0.9                    | -1.0        | 0.6                    | -0.7        | 50.1                     | -6.6        | -39.6                    | -52.3        | -43.9               | -39.1        |
| <b>Ingresos Presupuestarios</b>     | <b>572,899.8</b> | <b>1,109,341.2</b> | <b>627,712.6</b> | <b>1,302,496.8</b> | <b>21.6</b>            | <b>21.4</b> | <b>22.1</b>            | <b>21.5</b> | <b>12.3</b>              | <b>14.1</b> | <b>2.2</b>               | <b>5.4</b>   | <b>90.1</b>         | <b>48.6</b>  |
| Gobierno Federal                    | 426,376.1        | 869,267.6          | 458,620.3        | 952,406.3          | 16.1                   | 15.6        | 16.5                   | 15.8        | 19.2                     | 18.2        | 2.5                      | 5.5          | 51.1                | 45.6         |
| Tributarios                         | 200,051.7        | 581,703.3          | 206,983.4        | 666,048.0          | 11.0                   | 10.5        | 11.5                   | 11.0        | 2.7                      | 2.3         | 4.4                      | 10.2         | 52.3                | 49.5         |
| No Tributarios                      | 134,324.4        | 286,564.3          | 141,636.9        | 286,358.3          | 5.1                    | 5.1         | 5.0                    | 4.7         | 82.6                     | 72.3        | -1.7                     | -3.9         | 48.8                | 49.9         |
| Organismos y Empresas               | 146,523.8        | 321,073.6          | 159,093.3        | 350,080.5          | 5.5                    | 5.8         | 5.6                    | 5.8         | -3.9                     | 4.4         | 1.2                      | 4.9          | 47.5                | 45.8         |
| Penales                             | 45,701.2         | 109,582.8          | 47,014.5         | 123,377.9          | 1.7                    | 2.0         | 1.7                    | 2.0         | -20.1                    | -1.5        | -4.1                     | 9.3          | 43.8                | 38.4         |
| Otros                               | 100,822.6        | 212,490.8          | 112,077.8        | 226,712.6          | 3.8                    | 3.8         | 3.9                    | 3.7         | 5.9                      | 7.6         | 3.6                      | 2.7          | 49.4                | 49.9         |
| <b>Gasto Neto Devengado</b>         | <b>557,893.8</b> | <b>1,252,548.9</b> | <b>617,434.5</b> | <b>1,361,866.5</b> | <b>21.0</b>            | <b>22.5</b> | <b>21.7</b>            | <b>22.5</b> | <b>13.4</b>              | <b>12.4</b> | <b>3.2</b>               | <b>4.6</b>   | <b>46.4</b>         | <b>45.7</b>  |
| Diferimientos de Pagos              | 9,647.3          | -4,982.4           | 5,634.9          | -18,369.3          | 0.4                    | -0.1        | 0.2                    | -0.3        | 329.4                    | -47.4       | -45.6                    | 255.3        | -301.5              | -30.8        |
| <b>Gasto Neto Pagado</b>            | <b>548,246.5</b> | <b>1,247,566.5</b> | <b>611,809.6</b> | <b>1,343,467.2</b> | <b>20.7</b>            | <b>22.4</b> | <b>21.5</b>            | <b>22.2</b> | <b>10.9</b>              | <b>12.9</b> | <b>4.0</b>               | <b>3.6</b>   | <b>45.7</b>         | <b>45.9</b>  |
| <b>Programable Pagado</b>           | <b>357,579.5</b> | <b>859,725.9</b>   | <b>405,493.3</b> | <b>930,811.2</b>   | <b>13.5</b>            | <b>15.4</b> | <b>14.3</b>            | <b>15.4</b> | <b>12.3</b>              | <b>12.3</b> | <b>5.8</b>               | <b>4.1</b>   | <b>43.2</b>         | <b>44.0</b>  |
| <b>Programable Devengado</b>        | <b>366,826.8</b> | <b>864,708.3</b>   | <b>411,119.2</b> | <b>948,410.5</b>   | <b>13.8</b>            | <b>15.5</b> | <b>14.5</b>            | <b>15.7</b> | <b>14.6</b>              | <b>11.6</b> | <b>4.5</b>               | <b>5.5</b>   | <b>44.1</b>         | <b>43.7</b>  |
| No Programable                      | 191,166.8        | 387,840.6          | 206,316.3        | 413,456.0          | 7.2                    | 7.0         | 7.3                    | 6.8         | 8.3                      | 14.3        | 0.6                      | 2.6          | 51.3                | 50.3         |
| Costo Financiero                    | 84,999.6         | 201,015.0          | 96,987.6         | 207,085.3          | 3.2                    | 3.6         | 3.4                    | 3.4         | -8.1                     | 12.7        | 6.4                      | -0.9         | 44.0                | 47.2         |
| Participaciones                     | 93,257.8         | 179,136.2          | 106,291.2        | 194,064.7          | 3.5                    | 3.2         | 3.7                    | 3.2         | 15.2                     | 16.2        | 6.3                      | 4.8          | 54.5                | 56.2         |
| Adelantos y Otros                   | 12,909.4         | 9,889.4            | 3,037.5          | 12,266.0           | 0.5                    | 0.2         | 0.1                    | 0.2         | 320.5                    | 14.2        | -78.1                    | 36.0         | 154.6               | 24.9         |
| <b>Intereses del Sector Público</b> | <b>51,051.9</b>  | <b>141,639.8</b>   | <b>57,479.5</b>  | <b>216,000.9</b>   | <b>1.9</b>             | <b>2.5</b>  | <b>1.8</b>             | <b>3.5</b>  | <b>-38.8</b>             | <b>-7.5</b> | <b>-4.2</b>              | <b>42.7</b>  | <b>37.6</b>         | <b>25.2</b>  |
| <b>Superávit Económico Primario</b> | <b>114,769.5</b> | <b>142,789.7</b>   | <b>114,808.0</b> | <b>136,114.9</b>   | <b>4.3</b>             | <b>2.9</b>  | <b>4.0</b>             | <b>2.7</b>  | <b>6.0</b>               | <b>23.1</b> | <b>-6.7</b>              | <b>11.9</b>  | <b>89.6</b>         | <b>88.7</b>  |

<sup>1</sup> Otra estimada.

Fuente: Elaborado por el CEF, con base en datos de SHCP, "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública", 2000-2001.

## Ejercicio del Gasto Público

El avance de las metas presupuestarias para el año, contrasta con el ejercicio del gasto público. De acuerdo al calendario para el ejercicio del gasto público, enviado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el periodo enero-junio 2001, el gasto programable pagado presentó un subejercicio de 2 mil 081.3 millones de pesos, el 0.5 por ciento del total programado.

| PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2001<br>AVANCE DEL GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO AL SEGUNDO TRIMESTRE<br>(millones de pesos corrientes) |                  |                  |                  |                       |                       |                       |                       |                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------|
| Programado al Segundo Trimestre                                                                                                                               |                  |                  |                  |                       |                       |                       |                       | Variación real.                                     |
|                                                                                                                                                               | Autorizado Anual | Gasto Devengado  | Gasto Pagado     | Gasto Pagado Ejercido | Diferencias Absolutas | Avance en Porcentajes | Diferencia Porcentual | Gasto Pagado Ejercicio 2000 - Pagado ejercicio 2001 |
| <b>SECTOR PÚBLICO</b>                                                                                                                                         | <b>948,410.5</b> | <b>412,772.3</b> | <b>407,575.8</b> | <b>405,495.5</b>      | <b>2,081.3</b>        | <b>95.5</b>           | <b>0.5</b>            | <b>257,178.5</b>                                    |
| <b>GOBIERNO FEDERAL</b>                                                                                                                                       | <b>556,309.8</b> | <b>247,197.8</b> | <b>242,801.5</b> | <b>228,765.8</b>      | <b>13,236.6</b>       | <b>94.5</b>           | <b>-5.5</b>           | <b>206,776.8</b>                                    |
| <b>PODERES, IFE Y CNDH</b>                                                                                                                                    | <b>22,734.8</b>  | <b>9,445.9</b>   | <b>9,488.5</b>   | <b>10,237.6</b>       | <b>752.1</b>          | <b>100.8</b>          | <b>0.8</b>            | <b>11,287.1</b>                                     |
| Poder Legislativo                                                                                                                                             | 4,233.6          | 1,796.1          | 1,799.3          | 2,174.3               | 375.0                 | 120.8                 | 20.8                  | 1,520.2                                             |
| Poder Judicial                                                                                                                                                | 12,966.2         | 5,287.3          | 5,315.2          | 5,699.5               | 343.4                 | 106.5                 | 6.5                   | 3,454.7                                             |
| Instituto Federal Electoral                                                                                                                                   | 5,145.3          | 2,163.9          | 2,106.8          | 2,290.0               | 83.2                  | 102.9                 | 2.9                   | 5,001.1                                             |
| Comisión Nacional de Derechos Humanos                                                                                                                         | 389.4            | 178.6            | 178.3            | 153.8                 | -24.5                 | 86.2                  | -13.8                 | 101.1                                               |
| <b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA</b>                                                                                                                    | <b>534,125.2</b> | <b>237,751.2</b> | <b>232,521.8</b> | <b>218,527.4</b>      | <b>13,993.6</b>       | <b>94.8</b>           | <b>-6.0</b>           | <b>195,489.7</b>                                    |
| Presidencia de la República                                                                                                                                   | 1,666.7          | 711.2            | 640.6            | 660.5                 | 159.9                 | 103.1                 | 3.1                   | 558.8                                               |
| Gobernación                                                                                                                                                   | 4,742.6          | 1,859.2          | 1,753.8          | 1,395.4               | -354.4                | 79.8                  | -20.2                 | 3,073.8                                             |
| Relaciones Exteriores                                                                                                                                         | 3,528.6          | 1,416.4          | 1,385.0          | 1,337.4               | -52.4                 | 104.1                 | 4.1                   | 1,359.1                                             |
| Defensa Nacional                                                                                                                                              | 20,169.5         | 8,199.7          | 7,301.5          | 7,102.5               | -699.0                | 89.0                  | -11.0                 | 8,752.0                                             |
| Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación                                                                                                | 21,204.0         | 9,549.6          | 9,178.2          | 9,419.6               | 241.6                 | 102.6                 | 2.6                   | 8,435.6                                             |
| Comunicaciones y Transportes                                                                                                                                  | 30,963.3         | 16,511.5         | 16,246.0         | 13,075.7              | -3,170.3              | 80.5                  | -19.5                 | 7,003.9                                             |
| Comercio y Fomento Industrial                                                                                                                                 | 18,956.1         | 7,046.8          | 6,533.3          | 4,920.0               | -1,540.3              | 78.4                  | -23.6                 | 1,768.7                                             |
| Educación Pública                                                                                                                                             | 4,913.2          | 2,006.9          | 1,796.0          | 1,536.8               | -260.2                | 86.5                  | -14.5                 | 1,072.2                                             |
| Salud                                                                                                                                                         | 95,148.3         | 40,933.0         | 39,730.4         | 37,319.0              | -2,411.4              | 93.9                  | -6.1                  | 35,008.6                                            |
| Mantenimiento                                                                                                                                                 | 19,068.1         | 7,811.2          | 7,523.3          | 7,216.9               | -306.4                | 95.9                  | -4.1                  | 6,513.3                                             |
| Trabajo y Previsión Social                                                                                                                                    | 8,490.2          | 3,529.9          | 3,362.4          | 2,976.3               | -384.1                | 90.7                  | -9.3                  | 3,048.6                                             |
| Reforma Agraria                                                                                                                                               | 3,727.7          | 1,490.7          | 1,311.6          | 1,070.0               | -196.6                | 86.6                  | -11.4                 | 1,370.0                                             |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales                                                                                                                           | 1,929.2          | 804.7            | 790.5            | 774.9                 | -17.6                 | 97.8                  | -2.2                  | 739.3                                               |
| Procuraduría General de la República                                                                                                                          | 14,052.0         | 5,346.1          | 4,815.8          | 3,731.9               | -1,084.9              | 77.5                  | -22.5                 | 4,549.4                                             |
| Energía                                                                                                                                                       | 5,380.8          | 2,142.9          | 1,952.0          | 1,823.4               | -128.6                | 93.4                  | -6.6                  | 1,657.6                                             |
| Aportaciones a Seguridad Social                                                                                                                               | 1,214.3          | 472.5            | 459.2            | 427.4                 | -31.8                 | 93.1                  | -6.9                  | 306.6                                               |
| Desarrollo Social                                                                                                                                             | 20,519.2         | 6,940.0          | 6,404.6          | 6,794.9               | -2,699.9              | 71.6                  | -28.4                 | 8,708.2                                             |
| Turismo                                                                                                                                                       | 14,532.3         | 6,247.5          | 5,770.6          | 4,527.5               | -1,243.1              | 78.5                  | -21.5                 | 5,115.0                                             |
| Provisiones Salariales y Económicas                                                                                                                           | 1,218.4          | 521.1            | 490.2            | 444.5                 | -47.7                 | 90.3                  | -9.7                  | 408.2                                               |
| Procesos y Aportaciones al Servicio de Educación Básica y Normal                                                                                              | 20,134.7         | 7,803.3          | 6,380.2          | 5,887.5               | -2,207.3              | 134.6                 | 34.6                  | 4,509.8                                             |
| Contraloría y Desarrollo Administrativo                                                                                                                       | 23,245.3         | 7,401.8          | 7,592.8          | 6,411.1               | -1,181.7              | 84.4                  | -15.6                 | 5,298.1                                             |
| Tribunales Agrarios                                                                                                                                           | 1,280.2          | 953.4            | 830.5            | 452.7                 | -80.9                 | 84.9                  | -15.1                 | 417.7                                               |
| Tribunales Federales                                                                                                                                          | 489.0            | 231.2            | 220.4            | 209.4                 | -11.0                 | 95.0                  | -5.0                  | 306.1                                               |
| Tribunal Fiscal de la Federación                                                                                                                              | 681.4            | 286.5            | 287.6            | 270.0                 | -17.6                 | 93.9                  | -6.1                  | 214.4                                               |
| Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios                                                                                                   | 190,004.6        | 94,744.8         | 94,252.2         | 94,376.3              | 124.1                 | 100.1                 | 0.1                   | 80,607.7                                            |
| Seguridad Pública                                                                                                                                             | 6,126.5          | 2,440.7          | 2,323.9          | 1,594.6               | -739.3                | 68.2                  | -31.8                 | 0.0                                                 |
| <b>ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>                                                                                                                                  | <b>391,500.8</b> | <b>165,575.2</b> | <b>165,575.2</b> | <b>176,738.9</b>      | <b>11,163.7</b>       | <b>106.7</b>          | <b>6.7</b>            | <b>159,482.7</b>                                    |
| PEMEX                                                                                                                                                         | 93,867.7         | 37,543.1         | 37,543.1         | 40,241.0              | 2,697.9               | 107.2                 | 7.2                   | 31,387.0                                            |
| CFE                                                                                                                                                           | 91,365.1         | 37,015.0         | 37,015.0         | 42,025.5              | 5,010.5               | 116.0                 | 16.0                  | 32,702.2                                            |
| LFC                                                                                                                                                           | 14,249.1         | 5,557.2          | 5,557.2          | 6,187.6               | 630.4                 | 111.3                 | 11.3                  | 5,257.3                                             |
| CARIFE                                                                                                                                                        | 3,219.7          | 1,384.5          | 1,384.5          | 536.0                 | -848.5                | 38.7                  | -61.3                 | 988.8                                               |
| LOTEHAL                                                                                                                                                       | 1,062.4          | 467.5            | 467.5            | 332.2                 | -135.3                | 71.1                  | -28.9                 | 628.4                                               |
| IMSS                                                                                                                                                          | 144,482.7        | 65,021.7         | 65,021.7         | 66,326.4              | 3,304.7               | 109.1                 | 9.1                   | 61,375.6                                            |
| ISSSTE                                                                                                                                                        | 43,224.1         | 18,586.3         | 18,586.3         | 18,180.2              | -406.1                | 97.8                  | -2.2                  | 18,072.4                                            |

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la H. Cámara de Diputados, con base en: SHCP. Calendario Original del Gasto Programable del Sector Público 2001; SHCP. Informe trimestral sobre la economía, las finanzas y la deuda pública. Segundo Trimestre de 2001; y Presupuesto de Egresos de la Federación 2001.

Los distintos rubros del gasto público, fueron afectados en diferente forma. Destaca una mayor participación del gasto en los poderes legislativo, judicial y el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de la Defensa Nacional, así como Provisiones Salariales y Económicas en detrimento de sectores coordinados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la Secretaría de Educación Pública; la Secretaría de Medio Ambiente; Aportaciones a Seguridad Social; y la Secretaría de Seguridad Pública.

De acuerdo al PEF 2001, el gasto corriente para el año, representó \$ 74.3 por ciento del gasto programable y el gasto de capital el 25.7 por ciento. Esto es, de los 948 mil 410.5 millones de pesos de gasto programable, el gasto corriente

alcanzó el monto de 705 mil 086.1 millones de pesos, y el gasto de capital ascendió a 243 mil 324.5 millones de pesos. En esta clasificación, se denotó al primer semestre, un impulso mayor al gasto corriente (49.5 por ciento), en detrimento del gasto de capital (27.8 por ciento).

El gasto corriente se incrementó en 8 por ciento en términos reales respecto al mismo semestre del año 2000; el gasto de capital fue inferior en 4.6 por ciento en términos reales respecto al año anterior; llama la atención el rubro de servicios personales que representó un avance presupuestal al 30 de junio de 5.6 por ciento y las transferencias corrientes netas a entidades de control indirecto y beneficiarios sociales del 34.4 por ciento, asimismo un sobrejercicio en servicios generales y otros gastos de 111.9 por ciento.

El avance en los principales proyectos de inversión física, es poco significativo en todos los órdenes: en materia hidrológica y sanitaria 18.9 por ciento; en infraestructura hospitalaria de la Secretaría de Salud se tiene un avance de 5.8 por ciento; y en la construcción y rehabilitación de hospitales regionales y de zona del IMSS 18.5 por ciento; en el ISSSTE 1.7 por ciento; infraestructura carretera y portuaria 19.5 por ciento; y construcción, mantenimiento de carreteras, puentes y sistemas de peaje 26.8 por ciento.

En cuanto a la evolución del gasto en clasificación funcional, se observó un avance en las funciones de gestión gubernamental de 41.4 por ciento; actividades productivas 42.6 por ciento y funciones de desarrollo social 44.4 por ciento. En el gasto programable descentralizado, que se refleja en los ramos 28 y 33, se reportan avances que representan el 55.2 por ciento y 50.1 por ciento, respectivamente.

**Inversión financiada.-** El estado que guarda la inversión financiada con recursos privados, al segundo trimestre del año 2001 se esquematiza en el siguiente cuadro:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2001**  
Inversión de Largo Plazo (PIDIREGAS)

|                                                          |                                |              |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------|
| Costo Total de los Proyectos                             | 416,930.1 (millones de pesos)  |              |
| Inversión Financiada Autorizada 2001                     | 66,914.9 (millones de pesos)   |              |
| Avance de la inversión financiada impulsada - 2001       | 28,439.3 (millones de pesos)   | <b>42.5%</b> |
| Financiamiento obtenido por Terceros                     | 16,100.4 (millones de dólares) |              |
| Obras reconocidas por PEMEX                              | 7,822.2 (millones de dólares)  |              |
| Deuda Directa                                            | 1,148.7 (millones de dólares)  |              |
| Deuda Contingente                                        | 6,673.6 (millones de dólares)  |              |
| Erogaciones Autorizadas 2001 de Obras Ejecutadas         | 7,349.2 (millones de pesos)    |              |
| Avance de erogaciones presupuestales de obras ejecutadas | 4,068.2 (millones de pesos)    | <b>55.4%</b> |
| Costo financiero a pagar 2001                            | 6,937.0 (millones de pesos)    |              |

Fuente: Elaborado por el CEFEP, con base en datos de: SHCP, "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al segundo trimestre de 2001", y Presupuesto de Egresos de la Federación 2001.

Se puede apreciar que para el presente año se autorizaron para su ejecución, 66 mil 914.9 millones de pesos, que representan el 16.0 por ciento del costo total de los proyectos a precios 2001. La ejecución de inversión financiada al primer semestre representó el 42.5 por ciento.

Inversión impulsada. – Conjuntando el avance de la inversión física presupuestaria y el avance de la inversión financiada al mes de junio, representaron 86 mil 870.5 millones de pesos, un porcentaje respecto al anual de 50.5 por ciento.

**Inversión Ejercida por el sector público**

**Enero-Junio 2001**

**Millones de pesos corrientes**

| Concepto                                      | Presupuestaria   | Financiada       | Total            | Estructura (%) 1/ |               |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|---------------|
|                                               |                  |                  |                  | Presupuestaria    | Financiada    |
| <b>Total</b>                                  | <b>58,431.20</b> | <b>28,439.30</b> | <b>86,870.50</b> | <b>67.30%</b>     | <b>32.70%</b> |
| Energético                                    | 22,798.00        | 28,439.30        | 51,237.30        | 44.50%            | 55.50%        |
| Hidrocarburos                                 | 15,665.00        | 21,629.10        | 37,294.10        | 42.00%            | 58.00%        |
| Eléctrico                                     | 7,133.00         | 6,810.20         | 13,943.20        | 51.20%            | 48.80%        |
| Comunicaciones y transportes                  | 2,577.10         | -                | 2,577.10         | 100.00%           | -             |
| Educación                                     | 3,613.50         | -                | 3,613.50         | 100.00%           | -             |
| Salud                                         | 2,105.00         | -                | 2,105.00         | 100.00%           | -             |
| Abastecimiento, agua potable y alcantarillado | 486.90           | -                | 486.90           | 100.00%           | -             |
| Otros                                         | 26,850.70        | -                | 26,850.70        | 100.00%           | -             |

1/ Total Ejercido en cada rubro = 100%

FUENTE: SHCP, Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Segundo trimestre de 20

Programas especiales. – En los resultados de programas vinculados al ejercicio presupuestal, la información presentada resulta insuficiente para fines evaluatorios; en general, los avances reportados sólo hacen mención a acciones,

no a coberturas ni a metas anuales. Hacen falta indicadores de la actividad gubernamental más asociados a los asuntos públicos, como es el caso de la delincuencia y la readaptación social; de la misma forma en el caso de comunicaciones y transportes, cuando se hace mención a kilómetros construidos, entre otras acciones.

En el caso de las cifras mencionadas en el Informe sobre el Desarrollo Social, y en especial en el mensaje, no es posible constatarlas fidedignamente.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2001**  
**AVANCE DEL GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO. PRIMERO Y SEGUNDO**  
**TRIMESTRES**

**Programas Especiales Reportados**

(millones de pesos corrientes)

|                                                                                          | Autorizado<br>2001 | Enero-Marzo | Avance | Enero-junio | Avance |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------|--------|-------------|--------|
| Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)                                          | 11,794.6           | 2,610.6     | 22.13  | 6,970.6     | 59.10  |
| Programa de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica                         | 16,034.5           | 2,781.2     | 17.35  | 5,687.7     | 35.47  |
| Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)                                   | 13,002.3           | 2,253.4     | 17.33  | 5,850.9     | 45.00  |
| Programa de Becas de Capacitación de Trabajadores Desempleados (PROBECAT)                | 1,671.6            | 112.6       | 6.74   | 298.3       | 17.85  |
| Programa de Calidad y Modernización (CIMO)                                               | 332.7              | 21.3        | 6.40   | 68.9        | 20.71  |
| Programa de Ampliación de Cobertura (PAC)                                                | 1,185.5            | 253.4       | 21.37  | 507.2       | 42.78  |
| Programa de Mejoramiento del Profesorado (POMEPE)                                        | 401.4              | 79.6        | 19.83  |             | 0.00   |
| Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) | 535.3              | 114.6       | 21.41  | 247.2       | 46.18  |
| Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)          | 1,798.3            | 230.4       | 12.81  | 565.8       | 31.46  |
| Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas                   | 13,157.7           | n.r.        | n.a.   | 6,528.8     | 49.62  |
| Recaudación y Fiscalización Nacional                                                     | 7,938.2            | n.r.        | n.a.   | 3,505.0     | 44.15  |
| Programa de Operación de la Armada de México                                             | 7,412.9            | n.r.        | n.a.   | 2,859.8     | 38.58  |
| Programa de Alianza para el Campo                                                        | 4,273.1            | n.r.        | n.a.   | 972.3       | 22.75  |
| Programa de Empleo Temporal (PET)                                                        | 3,922.0            | n.r.        | n.a.   | 554.0       | 14.13  |
| Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)                                                    | 4,870.2            | n.r.        | n.a.   | 242.9       | 4.99   |
| Desarrollo del Sureste                                                                   | 2,827.7            | n.r.        | n.a.   | 61.7        | 2.18   |

n.r. No Reportado

n.a. No Aplicable

Fuente: Elaborado por el CEFPE, con base en el "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Primero y Segundo Trimestre del 2001".

## Deuda Pública.

En materia de deuda pública, se describen los lineamientos generales de política de deuda pública, sus acciones y resultados y la evolución de sus saldos medidos en términos nominales, del PIB y respecto a otras variables económicas como el monto de las exportaciones del país, así como el nivel observado en la mayoría de los países miembros de la OCDE, entre otros aspectos.

El informe destaca la meta para el 2001 de sufragar el déficit del Gobierno Federal en su totalidad, a través de la emisión de títulos en el mercado interno, lo que

implica un endeudamiento externo neto igual a “cero”. Entre los resultados más importantes en materia de deuda externa, se encuentran los siguientes:

- Del 1º de enero al 30 de junio de 2001, el Gobierno Federal llevaron a cabo cuatro emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital por un monto total de 6 mil 499.7 millones de dólares.
- Entre diciembre de 2000 y junio de 2001, se contrataron tres préstamos por 1 mil 127.1 millones de dólares con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Adicionalmente, en el periodo referido, se realizaron diversos desembolsos por un monto de 1 mil 156.6 millones de dólares, de los cuales 441.1 provinieron del Banco Interamericano de Desarrollo (BD) y 715.5 millones del BIRF.
- En el mismo lapso, los créditos bilaterales ascendieron a 2 mil 2.6 millones de dólares. De estos recursos, 245.3 millones correspondieron a líneas de crédito a largo plazo utilizadas por PEMEX, CFE, BANOBRAS, BANCOMEXT y NAFIN; y 1 mil 757.3 millones de dólares contratados a corto plazo captados por PEMEX y BANCOMEXT.

Por lo que respecta a la deuda interna, la estrategia de colocación ha procurado ser congruente con los objetivos de mejorar el perfil de vencimientos y ampliar el plazo promedio de vigencia de la deuda. Los resultados más importantes son los siguientes:

- Se continuó con el anuncio trimestral anticipado del programa de colocación de títulos gubernamentales, indicando montos mínimos a emitirse de manera regular, junto con un monto máximo a subastarse cada trimestre.
- Asimismo, se ha dado continuidad a las acciones que tienden a incrementar la liquidez de los bonos gubernamentales en el mercado secundario y espaciar las subastas primarias de valores gubernamentales de largo plazo.

Al 30 de junio, el saldo de la deuda pública externa bruta ascendió a 84 mil 589.8 millones de dólares, nivel inferior en 10.4 millones de dólares respecto al registrado a finales de 2000. Con lo anterior, el saldo de la deuda pública externa bruta como proporción del PIB se redujo en 0.8 puntos porcentuales respecto al nivel alcanzado al término de 2000, al situarse en 13.3 por ciento al cierre de junio de 2001.

Por su parte, el saldo de la deuda pública interna bruta al mes de junio de 2001 fue de 714 mil 399.6 millones de pesos, superior en 39 mil 292.9 millones de pesos (3.6 por ciento real) al alcanzado en diciembre de 2000. Así, el saldo de la

deuda pública interna bruta alcanzó una participación en el PIB de 12.4 por ciento frente al 11.8 por ciento observado al cierre de 2000.

En general, si bien la deuda pública neta como proporción del PIB presenta una moderada reducción en comparación con el nivel de diciembre de 2000, existen elementos que llaman la atención y a los que deberá darse seguimiento. En particular, el comportamiento de la deuda interna en lo que se refiere al refinanciamiento, y la evolución del endeudamiento externo neto que hasta el momento rebasa los límites autorizados por el H. Congreso de la Unión.

Por otro lado, el Informe de Gobierno señala que al mes de junio de 2001, el saldo de la deuda neta total del sector público consolidada con el Banco de México, registró una participación en el PIB de 19.5 por ciento, nivel inferior en 1.6 puntos porcentuales respecto al alcanzado en diciembre de 2000. Este resultado es atribuible, principalmente, a la apreciación del peso frente al dólar estadounidense y al superávit público registrado en el primer semestre del año.

Indudablemente, existen temas sobre los que aún falta por avanzar en materia de información, para comprender de mejor manera la evolución y los efectos de la deuda pública. Entre otros, se requiere conocer con mayor profundidad el Saldo Total de la Deuda del Sector Público constituida por la deuda pública directa y la deuda contingente relacionada con los PIDIREGAS, el IPAB, el rescate carretero, los programas de apoyo a deudores de la banca, la deuda implícita derivada de los sistemas de pensiones, y la deuda contingente de la banca de desarrollo; el Servicio de la Deuda Pública Interna, ya que sólo se presenta lo referente al costo financiero de las obligaciones internas constituido por los intereses, comisiones y gastos derivados de la deuda, así como el Saldo de la Deuda Interna de los organismos y empresas del sector públicos presupuestario.

## **5.- Programa de Educación, Salud y Alimentación.**

- En este programa, las metas alcanzadas al 10 de agosto del 2001 han rebasado lo alcanzado durante todo el año 2000, tanto en el número de familias beneficiadas, municipios y localidades cubiertas, becas proporcionadas, consultas médicas, cursos de capacitación en materia de salud e higiene, así como en suplementos alimenticios distribuidos.

- En el caso concreto de las familias beneficiadas al 10 de agosto del 2001, éstas ascendieron a 3 millones 240 mil familias, contra 2 millones 476 mil del año 2000

## **6.- Sector Financiero.**

### **Política Monetaria.**

De acuerdo con el Informe de Gobierno, durante la presente administración, se ha continuado aplicando la política monetaria restrictiva a través del mecanismo denominado “corto”, el cual inició el año con un monto de 350 millones de pesos (mdp), para incrementarse a 400 mdp el 12 de enero y disminuir hasta 300 mdp a finales de agosto, como respuesta del Banco Central a los resultados favorables observados en el control de la inflación.

El control del circulante monetario durante el 2001 mediante los “cortos” es el principal instrumento de la política monetaria para alcanzar al cierre del año una inflación objetivo de 6.5 por ciento; además de esta meta, se prevé una reducción en las tasas de interés nominal, estimándose en los CGPE una tasa de interés promedio para los Cetes a 28 días de 12.40 por ciento y una tasa de interés real de 6.20 por ciento, con lo cual se permitiría un incremento en el monto de los recursos canalizados hacia proyectos de inversión.

Si bien las tasas de interés nominales han mostrado una tendencia descendente en estos primeros nueve meses del gobierno del presidente Fox, éstas aún están por arriba de las estimadas en los CGPE, el promedio de la tasa de interés de los Cetes a 28 días, en lo que va del año, ha promediado 13.03 por ciento, cifra superior en 63 puntos base a la esperada en los Criterios Generales; lo anterior a pesar de que los Cetes a 28 días se establecieron, el 23 de agosto, en 6.97 por ciento. La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días ha promediado en el año 14.56 por ciento, aún cuando ésta se ubicó, el 23 de agosto, en 8.84 por ciento. La Tasa de Interés Interbancaria Promedio a 28 días promedió 14.61 por ciento y se estableció, el 23 de agosto, en 8.83 por ciento. Mientras que el promedio del CPP fue de 11.78 por ciento y se estableció, en el mes de julio, en 8.24 por ciento. Por su parte, la tasa de interés real acumulada en el presente año y pagada por los Cetes a 28 días fue de 6.26 por ciento, cifra mayor en 6 puntos base a lo esperado en los CGPE.

Es importante destacar que la tendencia descendente en las tasas de interés se ha visto favorecido por la reducción de las tasas de interés en los Estados Unidos; la tasa de los Fondos Federales se ubicó, el 21 de agosto, en 3.5 por ciento y ha tenido una disminución de 300 puntos base en lo que va del año.

### **Política Cambiaria**

La Política Cambiaria, en estos primeros nueve meses de gobierno, continúa siendo la libre flotación del peso, lo cual se viene aplicando desde 1995. La utilidad de dicha política, según indica la presente administración en los Criterios Generales de Política Económica para 2001, es que “ la libre flotación tiene como fin el no permitir que la paridad se aleje persistentemente de niveles congruentes

con las condiciones que imperan en la economía y permita que la economía mexicana absorba las perturbaciones del exterior de manera eficiente y proteger la actividad económica, el empleo y los salarios, además de propiciar que la composición del ahorro externo tenga una participación más elevada de recursos de largo plazo y deprima la entrada de capital especulativo de corto plazo." Asimismo, en los CGPE se señaló un tipo de cambio nominal de referencia de 10.10 pesos por dólar.

En este contexto, el balance que el peso mexicano registra frente al dólar de EUA en el primer semestre resulta favorable. En enero, la cotización promedio fue de 9.77 pesos por dólar y en junio se ubicó en 9.10 unidades, lo que significa una apreciación no esperada del peso de 9.9 por ciento con relación al tipo de cambio de referencia establecido en los CGPE. Este hecho explica, en parte, los menores ingresos por ventas petroleras respecto de los presupuestados con un tipo de cambio de 10.10 pesos por dólar.

Esta apreciación del peso mexicano con respecto al dólar estadounidense ha sido posible por el constante ingreso de inversión extranjera, la reducción de las tasas de interés de los EUA, y del descenso del nivel de inflación en el país.

Sin embargo, no habría que olvidar el alto costo que ha tenido para el país el permitir la sobrevaluación de nuestra moneda, ya que de manera adicional al normal estrangulamiento del sector externo por esta tendencia, todas las crisis económicas que se han presentado en los últimos 20 años han estado precedidas de un peso sobrevalorado.

### **Crédito.**

- El crédito total otorgado por la banca (comercial y de desarrollo), registra una tendencia descendente desde 1994 del 61.2 por ciento del PIB en 1994 al 22.8 por ciento en el mes de mayo del 2001.

### **7.- Balanza Comercial.**

Durante los primeros siete meses del año 2001, la economía mexicana realizó exportaciones por un total de 93 mil 332.1 millones de dólares, 594.4 millones más que el mismo periodo del año 2000. En el mismo periodo importó 97,887.9 millones, 2,197.9 millones más que el año pasado. En consecuencia, el déficit comercial aumentó de 2 mil 952.3 millones de dólares durante enero-julio del 2000, a 4 mil 555.8 millones de dólares en el mismo periodo del 2001.

El déficit total de los primeros siete meses de este año es el resultado de la combinación de un superávit del sector maquilador por 11 mil 340.2 millones de dólares y de un déficit de los sectores no maquiladores incluido el petróleo por 15 mil 896.0 millones de dólares.

El sector no maquilador, excluido el petróleo, registró un déficit de 21 mil 262.4 millones de dólares, 1 mil 795.4 millones de dólares más que el año pasado.

En conclusión, la información a julio sobre el sector externo, muestra que durante el 2001, la balanza comercial ha sufrido un deterioro a pesar de la reducción de la demanda agregada interna, ello sin duda es motivo de preocupación para el futuro inmediato.

## **8.- Sector Industrial**

El Índice de producción, base 1993, de la industria alcanzó un máximo de 143.5 unidades en junio del 2000 y a partir de entonces muestra una tendencia decreciente hasta el mes de junio de este año. Este resultado es producto esencialmente del comportamiento de la industria manufacturera y de la construcción, lo que estaría indicando que la economía mexicana comenzó su desaceleración justamente desde mediados del año pasado

## **9.- Sector Agropecuario**

- Las cifras estimadas de producción para 2001 muestran un avance importante con respecto al año anterior. La producción de los diez principales granos y oleaginosas aumentarían en 6.4 por ciento para alcanzar 31 millones 258.2 miles de toneladas lo cual significaría un récord histórico. Sin embargo, debe destacarse que en el periodo 1990-2001 el consumo de esos diez principales productos aumentaría en 14.4 millones de toneladas mientras que la producción sólo estaría aumentando en 3.5 millones de toneladas. Es decir, que en el periodo 1990-2001 el aumento de la producción sólo estaría cubriendo el 23.9 por ciento del aumento del consumo.

- En el caso de las cuatro principales oleaginosas, la producción nacional tan sólo cubrirá el 9.4 por ciento del consumo en el 2001, cuando en 1990 cubría 65.1 por ciento. Esto da una idea de la pérdida de capacidad del sector agropecuario para satisfacer las demandas internas.

- Este comportamiento del sector agropecuario está vinculado a una disminución de la rentabilidad de los cultivos tradicionales a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio. Para señalar algunos casos importantes; el precio medio rural del maíz pasó de 246 dólares estadounidenses la tonelada en 1992 a 150 dólares en 1999. En el mismo periodo, el precio del sorgo pasó de 142 a 100 dólares, la soya de 330 a 204 dólares, el trigo de 199 a 142 dólares y el frijol de 732 a 546 dólares.

## 10.- Sector Energético

### PEMEX

Durante la última década, la industria petrolera ha registrado una pérdida de capacidad para satisfacer las necesidades de petrolíferos y petroquímicos que demanda el crecimiento de la economía mexicana, así como un deterioro en sus indicadores financieros.

Frente a un incremento acelerado de la demanda interna de petrolíferos y petroquímicos, la capacidad de refinación disminuyó entre 1990 y el 2001 de 1679 miles de barriles diarios (mbd) a 1525 mbd. La capacidad de la industria petroquímica disminuyó de 22, 154 miles de toneladas por año (mta) en 1994 a 21,448 mta en el 2001. Adicionalmente, por problemas técnicos, el índice de utilización en la capacidad instalada de la industria petroquímica disminuyó del 87.9 por ciento en 1990 al 69.0 por ciento en el 2000 y se prevé que para el 2001 trabaje sólo al 65.0 por ciento.

Producto de la falta de crecimiento en la capacidad productiva y reducción en los índices de utilización de esa capacidad debido a problemas vinculados con la falta de inversión, la producción de petroquímicos disminuyó de 23,040.6 mta en 1994 a 14,791.5 mta en 2000 y para el 2001 se prevé una reducción adicional a 13,943.5 mta. Por su parte, la producción de petrolíferos se mantiene en descenso desde 1994 con una producción de 1,596.1 mbd en ese año a 1,538.4 mbd en el 2000. Para este año se espera un aumento a 1,595.2 mbd.

Por su parte, la demanda interna de petrolíferos y gasolinas aumentó de 1,554.3 mbd en 1994 a 1,731.4 mbd en el 2001.

Resultado de los aumentos en la demanda de los productos de PEMEX y la reducción de la capacidad productiva real de petroquímicos y el estancamiento de la capacidad de refinación, las importaciones de PEMEX han registrado un crecimiento explosivo, al pasar de 1,465.0 millones de dólares en 1994 a 4,829.9 millones de dólares para el 2001.

La conclusión que se deriva de esos datos es que en PEMEX, el país ha venido haciendo un pésimo negocio al limitar sus inversiones. Tan sólo en los últimos cuatro años habremos importado 14 mil 431.0 millones de dólares de productos petrolíferos y petroquímicos. Ello significa un desperdicio de recursos que redundará en menor empleo y crecimiento.

En cuanto a la evolución de su situación financiera, conviene señalar que PEMEX es un negocio altamente lucrativo que obtiene ganancias muy importantes, pero que debido al actual régimen fiscal, son sustraídas en su totalidad por el fisco.

En este sentido, un tema básico de la Reforma Hacendaria debe ser el régimen tributario de PEMEX.

Entre 1991 y el 2000, todos los indicadores financieros de PEMEX presentaron un deterioro. La relación pasivo total a activo total aumentó del 22.0 por ciento en 1991 al 54.6 por ciento en el 2000. El pasivo total a patrimonio aumentó de 28.3 por ciento a 119.4 por ciento. La liquidez (activo circulante a pasivo circulante) disminuyó de 2.1 veces a 1.1 veces. La relación patrimonio a activo total disminuyó de 78.0 por ciento a 45.4 por ciento. Este deterioro se presentó a pesar de que los márgenes de ganancia antes de impuesto respecto a las ventas aumentaron del 56.4 por ciento al 65.6 por ciento, ello se debe, como ya se dijo a que los impuestos y derechos pagados por PEMEX aumentaron de 50.9 por ciento de las ventas en 1991 al 66.2 por ciento de las ventas en año 2000.

## **Electricidad**

Entre 1990 y el año 2000, la capacidad instalada de la industria eléctrica nacional aumentó de 28,261.0 Mw a 41,675.3 Mw y se espera que para el año 2001 esta llegue a 44,174.3 Mw. De esta manera, el crecimiento de la capacidad instalada registrado entre 1990 y el 2000 fue de 4.0 por ciento al año. La generación neta de electricidad creció entre 1990 y el 2000 a una tasa del 5.3 por ciento promedio anual, al pasar de 11,093.0 Gwh en 1990 a 196,262.5 Gwh en el año 2000. Para el 2001 se espera alcanzar un monto de generación de 203,564.8 Gwh.

La participación del sector privado en la generación neta de energía eléctrica disminuyó del 7.2 por ciento en 1990 al 6.6 por ciento en el año 2000, y se espera que para el 2001 aumentó al 8.1 por ciento del total.

Desde nuestro punto de vista, hay tres temas fundamentales a analizar relacionados con la industria eléctrica: los subsidios a la electricidad; el financiamiento de los requerimientos futuros de inversión, y la modalidad de participación del sector privado en la industria. Obviamente, los tres temas están íntimamente relacionados.

En materia de subsidios tan sólo comentaremos que con excepción de la tarifa comercial, todas las tarifas reciben algunos subsidios. Para el año 2000, el monto de los subsidios ascendía a 61 mil 343 millones de pesos de los cuales 59.1 por ciento corresponden a subsidios a la tarifa residencial; 24.4 por ciento a la industrial; 10.0 por ciento a la agrícola y el 6.5 por ciento restante a la comercial y de servicios.

Por lo que respecta a la inversión en energía eléctrica, es conveniente señalar que después de disminuir entre 1991 y 1996, a partir de entonces registra un aumento importante. Para el 2001 se espera realizar inversiones por un monto de 42 mil 981.3 millones de pesos, 8.3 por ciento más que el año 2000.

Debe señalarse también que del total de la inversión realizada en la industria eléctrica, un porcentaje creciente corresponde a la modalidad de PIDIREGAS. De hecho, entre 1997 y el 2001 se habrían ejercido un total de 68 mil 101.9 millones de pesos del 2001, equivalentes al 39.0 por ciento del total de inversión del periodo. Para el 2001, se tenía prevista una inversión en PIDIREGAS por 23,581.7 millones, 54.9 por ciento del total.

En cuanto a los indicadores financieros de la Comisión Federal de Electricidad, éstos no han experimentado un deterioro tan preocupante como PEMEX, pero es recomendable darle seguimiento a su evolución.

Por lo que respecta a las finanzas de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, debe señalarse que corresponden a la de una empresa en bancarrota. Para el 2001, su patrimonio es negativo, es decir, que sus pasivos superan a los activos, su capital de trabajo es prácticamente de cero.

## **11.- Recursos Hidráulicos**

En materia de suministro de agua potable, entre 1990 y el 2001 se presenta un avance importante en el porcentaje de la población que cuenta con este servicio, al pasar del 77.5 por ciento en 1990, al 83.4 por ciento en 1995 y al 89.5 por ciento en el 2001. A pesar de estos avances, para este año existen 10.5 millones de habitantes que no disponen del servicio de agua potable. Cerca del 87 por ciento de la población que carece del servicio de agua potable se localiza en los estados de Veracruz, México, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla y Tabasco.

Existe por otro lado, una disminución permanente en el volumen de agua almacenada en las presas. Entre 1991 y el 2001, pasó de 33 mil 683 millones de metros cúbicos a sólo 18 mil 460 millones de metros cúbicos.

De nuevo el tema de los requerimientos de inversión en recursos hidráulicos son de capital importancia. Debe señalarse que entre 1992 y 1997, la inversión pública en este rubro disminuyó en un 76 por ciento, de manera que a pesar de que de 1998 al 2000 la inversión ha venido creciendo, ésta es claramente insuficiente siquiera para mantener las cantidades de tierra irrigada.